



Congreso de la República

NOTA INFORMATIVA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN INICIÓ A DEBATE DEL PROYECTO DE LEY DE INSTITUTOS SUPERIORES

Lima, 23 de septiembre de 2014.- La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República inició el debate del proyecto de ley de Institutos Técnicos, Tecnológicos y de formación Artística.

En ese sentido, se contó con la presencia de los miembros del Consejo Nacional de Educación, sobre la Educación Superior, Ricardo Cuenca Pareja, quien señaló que es urgente regular y renovar la educación superior y las instituciones que la componen, promover la investigación, de rectoría, un nuevo sistema de grados y títulos, autonomía responsable de las instituciones de educación superior y autoridad para exigir requisitos mínimos. Indicó que no se ha resuelto la baja innovación y el pobre énfasis en ciencias naturales e ingeniería, el financiamiento y las carreras siguen siendo de muy larga duración sin salidas intermedias al mercado.

Además, expuso el Ing. Mario Rivera Orams, que propuso la revalorización formal de carreras de menor duración a los estudios de bachillerato universitario, para ello: crear un sistema de grados y títulos que incorpora a estudios de menor nivel al bachillerato, enfatizar un solo sistema para toda la educación con lenguaje y parámetros de mediciones comunes como los créditos académicos. Luego propuso la modificación de los artículos 49,50,51 de la Ley General de Educación.

Se contó con la participación de la Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc del Sineace, Morgan Lora, quien indicó que el crecimiento económico requiere impulsar la educación para ser sostenible, hay una heterogeneidad en la calidad del sistema educativo, se privilegia la universidad en desmedro de la educación técnica, desarticulación entre oferta formativa, demanda laboral y empleabilidad, brechas entre la educación rural y urbana, aumento de la educación privada de baja calidad y se refirió sobre el proceso de acreditación en el Perú.

También intervino la Vice Ministra de PYMES E industria, Sandra Doig Diaz para explicar sobre el Plan de Diversificación Productiva. Los objetivos del Plan es lograr altas tasas de crecimiento sostenibles de largo plazo, acentuar la transformación productiva, reducir las brechas regionales de productividad, aumentar el empleo formal y de calidad, generar a los peruanos visión de largo plazo.

El Congresista Zeballos Salinas manifestó que hay un debate sobre la educación superior y se propuso modificaciones específicas y no un cambio integral. El Poder Ejecutivo propuso una ley de carrera pública no universitaria, que hasta el momento no ha sido presentado.

“Hay un contraste entre el instituto privado TECSUP con los institutos públicos. Las carreras deben vincularse con un campo laboral determinado. La percepción ciudadana sobre la educación no universitaria es pésima, cómo le decimos a nuestros hijos o jóvenes que lo que el País necesita son técnicos. En la macro región sur, se va a instalar la Petroquímica y nos preguntamos ¿cuántos institutos tecnológicos enseñan cursos o profesiones vinculados a la petroquímica?. Ninguno. Esa es la realidad. ¿La tecnología avanza y los docentes están capacitados?, ¿Cómo se focaliza las carreras con el entorno geográfico?. Hay que enfatizar los estudios en la tecnología”, señaló.

Con el ruego de su difusión.

Despacho del Congresista Vicente Zeballos Salinas.
Lic. Antonio Yupanqui Romero
Cel. #964732007 (RPM) Cel. 987721514 (RPC)